

DOI: 10.35643/Info.29.1.11

Artículo

El plan comunicacional de la Comisión Protectora de Bibliotecas Populares (1931-1949): sus miembros como editores^[*]

The communication plan of the Comisión Protectora de Bibliotecas Populares (1931-1949): its members as editors

O plano de comunicação da Comissão Protectora de Bibliotecas Populares (1931-1949): seus membros como editores

Marcela Coria¹ ORCID: [0000-0001-6924-6760](https://orcid.org/0000-0001-6924-6760)

¹ Instituto de Investigaciones en Humanidades y Ciencias Sociales (UNLP-CONICET), Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, Universidad Nacional de La Plata, Argentina.
mcoria@fahce.unlp.edu.ar

Resumen

En este artículo abordamos la instrumentación de la política comunicativa de la Comisión Protectora de Bibliotecas Populares entre 1931 y 1949, que se constituyó como una iniciativa medular del período y, a la vez, conformó y complementó el resto de políticas bibliotecarias de lectura de la institución nacional. A través de un recorrido diacrónico indagamos, primero, en los programas desplegados desde los orígenes, en lo que refiere a la edición de publicaciones periódicas y monográficas, y luego nos adentramos en las específicas del periodo analizado. Si bien algunas de ellas se distribuyeron en forma discontinua, atendiendo a intereses concretos que concluyeron en su edición y circulación, nos parece necesario indagar cuáles fueron las motivaciones y los intereses —políticos, culturales, bibliotecarios— que mediaron en estos títulos. De manera particular, analizamos el *Boletín de la Comisión Protectora de Bibliotecas Populares* (1933-1947) y la *Revista de la Comisión Protectora de Bibliotecas Populares* (1948-1949), las cuales, por su cuantía, extensión y profundidad, nos permiten identificar esta etapa como aquella de consolidación de la Comisión Protectora como promotora del discurso manifiesto sobre la lectura en relación con las bibliotecas populares. En el estudio de estas publicaciones periódicas valoramos especialmente el rol de los dirigentes de la Comisión Protectora como editores y las vinculaciones intelectuales que esta política comunicativa mantuvo con otras propuestas afines, ya sea por la proximidad temática o por la repetición de personalidades en los comités editoriales.

Palabras clave: BIBLIOTECAS POPULARES; HISTORIA DE LAS BIBLIOTECAS; JUAN PABLO ECHAGÜE; CARLOS ALBERTO OBLIGADO; ARGENTINA

Abstract

In this article we address the implementation of the communication policy of the Popular Libraries Protective Commission between 1933 and 1949, which was established as a core initiative of the period and, at the same time, shaped and complemented the library reading policies of the national institution. Through a diachronic journey we first investigate the initiatives from their origins, with regard to the edition of periodical and monographic publications. Although some of them were distributed discontinuously, based on specific interests that led to their publication and circulation, it seems necessary to investigate the motivations and interests —political, cultural, library— that mediated these titles. In particular, we analyze the Bulletin of the Commission for the Protection of Popular Libraries (1933-1947) and the Magazine of the Commission for the Protection of Popular Libraries (1948-1949), which, due to their quantity, extension and depth, allow us to identify this stage such as that of consolidation of the Protective Commission as a promoter of the manifest discourse on reading in relation to popular libraries. In the study of these specific periodical publications of the period, we especially value the role of the leaders of the Protective Commission as editors and the intellectual links that this communication policy maintained with other related proposals, either due to thematic proximity or the repetition of personalities in editorial committees.

Keywords: POPULAR LIBRARIES; HISTORY OF LIBRARIES; JUAN PABLO ECHAGÜE; CARLOS ALBERTO OBLIGADO; ARGENTINA

Resumo

Neste artigo abordamos a implementação da política de comunicação da Comissão Protetora das Bibliotecas Populares entre 1933 e 1949, que se estabeleceu como uma iniciativa central do período e, ao mesmo tempo, moldou e complementou as políticas de leitura bibliotecária da instituição nacional. Através de um percurso diacrónico investigamos primeiro as iniciativas desde as suas origens, no que diz respeito à edição de publicações periódicas e monográficas. Embora alguns deles tenham sido distribuídos de forma descontínua, com base em interesses específicos que levaram à sua publicação e circulação, parece necessário investigar as motivações e interesses – políticos, culturais, bibliotecários – que mediaram esses títulos. Em particular, analisamos o Boletim da Comissão para a Proteção das Bibliotecas Populares (1933-1947) e a Revista da Comissão para a Proteção das Bibliotecas Populares (1948-1949), que, pela sua quantidade, extensão e profundidade, permitem identificar esta etapa, como a de consolidação da Comissão Protetora como promotora do discurso manifesto da leitura em relação às bibliotecas populares. No estudo destas publicações periódicas específicas do período, valorizamos especialmente o papel dos líderes da Comissão Protetora como editores e os vínculos intelectuais que esta política

de comunicação manteve com outras propostas relacionadas, seja pela proximidade temática, seja pela repetição de personalidades em comitês editoriais.

Palavras-chave: BIBLIOTECAS POPULARES; HISTÓRIA DAS BIBLIOTECAS; JUAN PABLO ECHAGÜE; CARLOS ALBERTO OBLIGADO; ARGENTINA

Fecha de recibido: 16/03/2024

Fecha de aceptado: 08/05/2024

Introducción

La Comisión Protectora de Bibliotecas Populares (en adelante: Comisión Protectora)[1], durante las presidencias Juan Pablo Echagüe (1931-1944)[2] y Carlos Alberto Obligado (1944-1949)[3], buscó articular el universo de las bibliotecas populares a través una serie de políticas bibliotecarias de lectura ligadas a la difusión de un discurso público en relación con la circulación del libro, la ampliación del público lector y la conformación del campo bibliotecológico (Coria, 2024a). De manera particular, la trascendencia característica del periodo estuvo dada por la estrategia comunicacional, centrada en sus publicaciones, tanto monográficas como periódicas: el *Boletín de la Comisión Protectora de Bibliotecas Populares* (1933-1947) (en adelante: *Boletín*) y la *Revista de la Comisión Protectora de Bibliotecas Populares* (1948-1949) (en adelante: *Revista*). Así, mediante estas entregas, el organismo nacional dio a conocer una prédica sobre la lectura que cimentaba la instrumentación de las políticas bibliotecarias sobre la conformación de las colecciones bibliográficas de las bibliotecas populares, la institucionalización del campo bibliotecario, la profesionalización disciplinar y la configuración de los lectorados. Esta política comunicativa no era una iniciativa aislada, sino que fue el resultado de un desarrollo a nivel institucional, que combinaba la impronta intelectual de los dirigentes de la Comisión Protectora con un devenir en la utilización de los medios impresos para la difusión de ideas y para la promoción de políticas públicas.

Durante las primeras décadas del siglo XX, se inició en Argentina un período de amplia circulación de publicaciones impresas, lo que posibilitó el posicionamiento de las bibliotecas populares como espacios donde los nuevos lectores y lectoras tomaban contacto con la literatura (Eujanian, 1999). Este había sido uno de los propósitos originales de la Comisión Protectora y de su impulsor Sarmiento, quien ideó estas asociaciones como «las propicias para poner los libros al alcance de todos los lectores y abrir paso en ellos a una variada gama de lecturas» (Batticuore, 2010, p. 415).

Las condiciones de posibilidad que condujeron al acceso a la lectura de este nuevo público lector fueron diversas: la creciente urbanización, la inmigración mayormente europea, la migración interna motorizada por la demanda laboral, la ampliación de la escolarización y la alfabetización, el aumento de la prensa escrita, la profesionalización de los escritores y el desarrollo comercial y administrativo del mercado editorial acompañado por un avance técnico en la producción de impresos (Sarlo, 1985; De Diego, 2015). En este adelanto tuvieron un papel fundamental los folletos y los libros baratos, o, como los llama De Diego (2015) evocando a Domingo Buonocore: las ediciones «popularísimas». Como podemos advertir, se trataba de ejemplares mínimos a precios exiguos, de amplia circulación en la sociedad. Si bien eran considerados por ciertos sectores letrados como lectura efímera y recreativa, constituyeron el estímulo para la instauración del hábito y, a la vez, se conformaron como una fuente de trabajo para autores y editores[4].

Ahora bien, este avance condujo, asimismo, a la consolidación de un género editorial que, si bien había surgido a mediados del siglo XIX y su despegue se produjo unos años después, alcanzaría su auge recién en el siglo siguiente: la revista (Tarcus, 2020)[5]. La apropiación de los diversos impresos abordados, sin embargo, no se dio del mismo modo, sino que, tal como advierte Eujanian (1999), el establecimiento del libro habilitaba cierto prestigio social para aquel que lo leía o al menos lo portaba, mientras que la revista no implicaba esta ostentación, pero sí conllevaba la singularidad de habilitar la lectura compartida (mano en mano) y conquistar espacios de circulación populares como las plazas y el transporte público a través de su comercialización callejera. Es por esto que estas últimas

fueron el tipo de publicación preferida por las instituciones ligadas a la cultura o por los grupos de intelectuales para la difusión de sus corrientes de pensamiento. Incluso, hacia la década del 30, estas publicaciones se establecieron como el encuentro entre eruditos y organizaciones políticas (Cattaruzza, 2009).

Acerca de la distinción particular de los modos de desplazamiento de los libros y las revistas, cabe agregar que, a partir de la segunda mitad de la década de 1930, la producción y la difusión de las segundas mencionadas aumentó considerablemente (Eujanian, 1999), lo que puede ser asociado al comienzo de la denominada «edad de oro» en la edición del libro argentino. La sincronía en la expansión de estas dos tipologías escriturarias debe ser interpretada de manera conjunta, ya que, si bien el avance de la industria editorial favoreció la proliferación de las entregas periódicas, fueron estas mismas las que reforzaron la circulación de los libros. Aunque el destino de la gran producción libresco de este tiempo fue la exportación, mientras que la masiva edición de revistas culturales y literarias fue designada mayormente al mercado nacional (Eujanian, 1999), consideramos que la masificación de las editoriales supuso, asimismo, un espacio propicio para su expansión, ya que se dio una dinámica característica que consistía en la edición de publicaciones periódicas muchas veces homónimas a su casa editora (De Diego, 2014).

En este contexto de auge de la edición surgieron las publicaciones de la Comisión Protectora que analizamos de forma precisa en este artículo como la gran apuesta de la institución en materia comunicativa. Esta revisión requiere reconocer el particular género que adoptaron el *Boletín* y la *Revista*, ya que, si bien desde su concepción primaria se trataba de impresos oficiales de un organismo estatal con una función institucional, al mismo tiempo compartían algunas propuestas que las vinculaban con las revistas literarias asociadas a grupos de intelectuales y con los boletines bibliográficos, más propios del campo bibliotecario. En este marco, el programa editorial se caracterizó, quizá llamativamente, por no incurrir en manifestaciones políticas explícitas o partidarias, sino más bien se dedicó largamente a presentar contenidos relacionados con las corrientes culturales y literarias de la época y con recomendaciones bibliográficas afines al ideario intelectual validado. En esta singular confluencia, materializada en las ediciones

de la Comisión Protectora, nuestro planteamiento principal radica en pensar que sus impulsores, Echagüe y Obligado, en carácter de presidentes de una entidad bibliotecaria nacional, pero que originalmente eran escritores, motorizaron sus propias redes intelectuales para el alcance de los recursos y los aportes textuales necesarios para la creación y el desarrollo de estas publicaciones oficialistas, a lo largo de casi dos décadas.

Primeras propuestas editoriales de la Comisión Protectora

Desde las facultades otorgadas por la ley n.º 419 de fundación de la Comisión Protectora de 1870, en particular por el artículo n.º 2 de su correspondiente decreto reglamentario, residió en su conformación cierta línea de acción vinculada con el establecimiento de algún medio impreso a través del cual la organización debía difundir información sobre su funcionamiento y promocionar la creación de bibliotecas populares. Así, partir de 1872, se comenzó a emitir el *Boletín de las Bibliotecas Populares*. Se trató de una edición de seis volúmenes, con una frecuencia irregular^[6], en los que se incluyeron artículos variados: rendiciones de cuentas, cuadros estadísticos, reglamentos, pautas de funcionamiento, catálogos de libros, textos de conferencias y ensayos de autores nacionales y extranjeros sobre educación popular (Planas, 2017). Su relevancia radicaba, asimismo, en que se constituyó como la primera revista dedicada a la temática en nuestro país. No obstante, adherida a los vaivenes del accionar de la institución, llegó a su temprano fin en 1875. De este modo, con el declive de la Comisión Protectora culminó una publicación que no encontró sustituta hasta 58 años después, ya que, desde la reapertura de la institución en 1908 hasta la presidencia de Echagüe, pasando por algunos mandatos breves e incluyendo el extenso período de Rodríguez, no hubo una publicación periódica de este organismo que se asemejara en su complejidad y vastedad al *Boletín* del siglo XIX y, mucho menos, a la que se emprendería desde 1933^[7].

Sin embargo, durante este extenso lapso, la Comisión Protectora sí editó publicaciones de tipo libro o folleto con posterioridad a su reapertura. Bajo la inicial presidencia de José Nicolás Matienzo, la línea editorial se inició justamente

con la publicación del decreto que restituía la actividad de la institución bajo el título de *Decreto sobre bibliotecas populares de 3 de julio de 1908 y mensaje explicativo* (1908). Esta presentación de 20 páginas contenía los dos documentos mencionados en su portada con la correspondiente firma del entonces presidente de la Nación, José Figueroa Alcorta, y su ministro de Justicia e Instrucción Pública, Rómulo Naón. Le siguió, en 1911, bajo la presidencia de Juan Antonio Bibiloni, la publicación de *Leyes y decretos relativos a la Comisión Protectora de Bibliotecas Populares* (1911), en la que se incluyó la totalidad de las legislaciones referentes a la organización sancionadas desde su creación hasta ese momento. En 1912 asumió la presidencia de la Comisión Protectora Miguel F. Rodríguez; no obstante, sus primeros cinco años de mandato transcurrieron sin implementar ninguna iniciativa de publicación[8]. En 1917, la Comisión Protectora imprimió la memoria de la institución, correspondiente a los años 1915 y 1916, tal como reza su título. Este documento, cuyo requerimiento se encontraba estipulado desde el decreto reglamentario de 1870 (*Decreto Reglamentario*, 29 de octubre de 1870), se constituyó como el primero de su género en ser impreso y distribuido, aunque, durante el período de Rodríguez, no hubo ninguna otra instancia pública en la que difundieran, al menos de modo similar, las memorias de la Comisión Protectora, como sí lo hallamos de manera recurrente en la gestión posterior. En este estudio de 262 páginas, además de la nómina de los establecimientos existentes en todo el territorio nacional, se exponía un cuadro de situación de la realidad institucional de la Comisión Protectora y de las bibliotecas populares, haciendo hincapié en las instrucciones necesarias para el normal funcionamiento de las asociaciones y, en particular, de las bibliotecas elementales (Planas, 2021a; Planas, 2021b).

Al continuar el arqueo, en 1921 se publicó *Libros y Bibliotecas*, que, en línea con las ediciones de la década anterior, se dedicó, en parte, a reproducir documentos que ya habían sido registrados públicamente: máximas, conferencias, discursos leyes, normas, reglamentos, estatutos, actas de constitución de bibliotecas, fichas de registro de préstamos, solicitudes de libros, intercambios epistolares y nóminas de asociaciones. En 1925 se publicó *La Biblioteca Popular N° 1000*, en ocasión de haber alcanzado el millar de asociaciones protegidas por la Comisión Protectora.

El año 1926 fue una instancia inédita en la política comunicativa de la gestión de Rodríguez al frente de la Comisión Protectora, ya que editaron tres obras en un tiempo acotado. Dos de estas entregas, con una extensión considerable (promedio de 245 páginas), se identificaban con una misma unidad semántica representada en *Libros y Bibliotecas*, pero se diferenciaban en su subtítulo, cuestión que delimitaba el abordaje de cada uno de ellos: *acción interna y externa*. Además, como podemos notar, se volvieron a nombrar estas obras con una titulación que ya había sido utilizada en 1921 y, posteriormente, en la gestión de Echagüe se refirió nuevamente a otro libro con esta misma denominación. Completaba las publicaciones de 1926 la obra titulada *Sección argentina en la Biblioteca Nacional de Montevideo: su inauguración*, en la que, en consonancia con el objetivo de la Comisión Protectora en relación con el cumplimiento del canje internacional, se presentaba la disposición de un área bibliográfica con producciones de origen nacional en la mayor institución bibliotecaria del país vecino. Luego de este desarrollo editorial único en la presidencia de Rodríguez, hasta su fin cinco años después, solo se publicó una obra, denominada *Nómina de bibliotecas populares*, en 1929. Se trata de un documento más corto, en contraposición a las publicaciones anteriores, y con un tipo de formato ya conocido, que comprendía la presentación de los nombres de las bibliotecas populares patrocinadas al momento por la Comisión Protectora, distribuidas según su origen geográfico. Este tipo de repertorios ya se había incluido en la memoria de 1917 y se constituyó posteriormente como un registro frecuente a modo de anexo en las memorias de gestión o bien como impresos independientes.

En esta disposición cronológica de las ediciones de la Comisión Protectora desde sus orígenes hasta la propuesta iniciada por Echagüe, podemos advertir que la línea editorial establecida, si es que hubo una, no contó con una propuesta acabada, sino que los diversos impresos difundidos respondieron, mayormente, a intereses eventuales que, más allá de que de manera singular se hayan constituido como obras significativas, no implicaban un proyecto comunicativo previsto por la institución. Los contenidos temáticos, los tipos documentales incluidos y los formatos seleccionados para las entregas no revestían una envergadura y trascendencia tal que mereciera que se identificara como una iniciativa singular del organismo ni del período. Sin embargo, conocer las particularidades que

implicaron los escritos editados por la Comisión Protectora en sus primeros sesenta años nos permite valorizar la originalidad del plan editorial desarrollado a partir de la gestión de Echagüe y, posteriormente, la de Obligado.

Los libros de Echagüe y Obligado

El período que hemos delimitado desde 1931 reviste una amplia estrategia comunicativa que comprendió la edición y la circulación de publicaciones periódicas, libros, memorias y nóminas, así como también transmisiones radiales[9], con la principal intención de divulgar información sobre el accionar de la Comisión Protectora y otros contenidos considerados esenciales en la conformación de la cultura nacional. De forma particular, las manifestaciones públicas impulsadas en este sentido durante el período comprendido entre 1931 y 1949 constituyeron una política que identificó y representó el carácter comunicativo que adoptó la Comisión Protectora en este tiempo. En este apartado nos concentramos en especificar aquellas ediciones que hemos delimitado como monográficas, abordadas de forma complementaria a las publicaciones periódicas que analizamos a continuación. Reconocemos que puede resultar cuestionable concebir las memorias y las nóminas como publicaciones no periódicas, ya que se trataba de ediciones que se difundieron sucesivamente en un período. No obstante, la inclusión de estos tipos de impresos en esta categoría y no en la siguiente se debe principalmente a que nos interesa distinguir las publicaciones periódicas que fueron distribuidas con una regularidad precisa según la frecuencia anunciada de aquellas ediciones que se constituyeron como presentaciones individuales, que respondían a intereses específicos o que no respetaron de forma rigurosa la periodicidad declarada.

Hecha esta salvedad, referimos entonces, inicialmente, a la memoria impresa en 1932, que podemos identificar como la primera expresión pública editorial de Echagüe como presidente, quien había asumido en 1931. La inclusión del balance correspondiente a los años 1931 y 1932, una novedad del período, se justifica al considerarla como la obra inaugural de la línea editorial orientada a difundir los informes anuales de la Comisión Protectora, la que se continuó a lo largo de toda la década[10]. Otra orientación editorial, accesoria y complementaria a las

memorias[11], que tuvo un antecedente en 1929, se constituyó a partir de la publicación de listados actualizados de las asociaciones subvencionadas, nombrada *Nómina de bibliotecas populares*. En este tiempo, las apariciones en formato individual, que además se incluían en las memorias, se dieron en 1933, 1935, 1938, 1941 y 1946.

En 1936 se publicó la primera obra estrictamente monográfica del período editada por la Comisión Protectora, aunque no fue pergeñada por esta[12], impresa por Talleres Gráficos Argentinos J. L. Rosso y titulada *Las Islas Malvinas*. Su autor era Paul Groussac, quien fue, hasta su muerte en 1929, director de la Biblioteca Nacional argentina. Se trató de la traducción de la obra original publicada en francés (*Les Îles Malouines*, Editorial Coni, 1910), y contenía una nota introductoria a cargo de Juan Pablo Echagüe. En 1939, se le sumó al libro de Groussac una obra que se le asimilaba en extensión, en densidad y en el hecho de haber sido concebida por una iniciativa externa a la Comisión Protectora[13]: *Sarmiento: cincuentenario de su muerte. Páginas selectas de Sarmiento sobre bibliotecas populares*. En este repertorio, que denotaba la vigencia de los sentidos con los que Sarmiento había constituido la identidad de las bibliotecas populares en Argentina, se revalorizaban aquellos fragmentos de la extensa obra del fundador de la Comisión Protectora, entre su profusa producción textual, dedicados a desarrollar sus elaboraciones conceptuales sobre las bibliotecas populares. Estas dos obras referidas pueden pensarse dentro de la propuesta editorial de la Comisión Protectora, puesto que de forma evidente conservan relación con las nociones estructurantes de la institución; no obstante, debe considerarse como una salvedad el hecho de que sean producciones surgidas de las funciones que el organismo debía cumplir como ente estatal ligado a la cultura y el libro.

También en 1939 se publicó, bajo la denominación *Libros y bibliotecas* (tal como había sucedido en 1921 y 1926), un título de la Comisión Protectora que incluyó como autor personal al propio Echagüe. Se trató de una obra de 104 páginas, impresa en los Talleres Gráficos de Francisco A. Colombo, que incluía escritos que el presidente de la institución nacional pronunció o dio a conocer en diversos ámbitos culturales o bibliotecarios. En 1943, la Comisión Protectora editó una

breve publicación (32 páginas) titulada *La lectura*, cuyo autor era el vocal del mismo organismo, y también escritor, Arturo Marasso[14]. Este texto era, por un lado, una publicación con autor personal que exponía una temática en la que venía trabajando desde hacía tiempo en su rol docente, y, por otro lado, planteaba y promovía conceptualizaciones vertebrales en el ideario de la Comisión Protectora: el valor de la alfabetización en la edad temprana, la capacidad formadora y transformadora de la escuela, el cultivo del idioma argentino, los criterios de selección de la «buena lectura», el reconocimiento de las bibliotecas escolares y, por último, el enaltecimiento de la ejemplar función que las bibliotecas populares cumplían en Argentina en favor del desarrollo de la lectura.

A partir de 1944, y durante toda la administración de Obligado, se imprimió solo una obra monográfica que continuaba la tendencia de formatos breves, pero que a diferencia de su antecesora inmediata no contaba con la identificación de un autor personal. Así, en 1948 se publicó *Catalogación y clasificación de libros: apuntes para uso de pequeñas bibliotecas populares*, y se constituyó como la primera de las obras impulsadas por la institución destinada a impartir conocimientos técnicos sobre el funcionamiento de las bibliotecas populares. De este modo, en el marco de otras iniciativas orientadas a la formación de los trabajadores de las bibliotecas, como lo fue la *Biblioteca del bibliotecario* (Coria, 2023), se difundió este impreso que contaba con información precisa y práctica, con ejemplos concretos, para la descripción bibliográfica, la conformación de los catálogos, ficheros y fichas, los criterios de ordenamiento de estanterías y algunas nociones administrativas de la disciplina.

Si dispusiéramos este corpus bibliográfico reseñado en un mismo espacio físico, en un golpe de vista podríamos determinar cuáles son las obras que no fueron producidas enteramente por la Comisión Protectora. Estas son: *Sarmiento: cincuentenario de su muerte. Páginas selectas de Sarmiento sobre bibliotecas populares y Las Islas Malvinas*. Esto se debe, principalmente, a la predominancia del volumen de estos libros, característica física que difiere de aquellas propuestas nacidas como parte del proyecto comunicativo de la institución. Estas últimas conllevaban presentaciones que no excedían las cien páginas, estrategia que fue ajustándose y diferenciándose de las escasas ediciones publicadas durante la

gestión de Rodríguez, que presentaban una extensión considerable. De este modo, se percibe que se priorizaba un tipo de presentación que propugnaba el establecimiento de materiales de acceso amplio y comprensible.

El *Boletín* y la *Revista* como ejes vertebrales de la política comunicativa

Más allá de la edición de las publicaciones monográficas especificadas, que no respondían a una lógica editorial unificada, la singular apuesta de la propuesta comunicativa de la Comisión Protectora entre 1931 y 1949 fueron el *Boletín* y la *Revista* (figuras 1 y 2). La divulgación de las orientaciones de lectura de la Comisión Protectora a través de las publicaciones periódicas constituyó la iniciativa más sólida y perdurable de la amplia estrategia de comunicación del organismo, tendiente a la institucionalización de las bibliotecas populares. En este tipo de publicación específica, se impartían una multiplicidad de contenidos: nociones sobre técnicas bibliotecarias, recomendaciones bibliográficas, novedades, instrucciones y contenidos sobre bibliotecas populares relevantes, entre otros fundamentos vinculados al campo de la literatura, la cultura y la bibliotecología. Esta línea, en el plan comunicacional, tomó mayor relevancia como medio de difusión debido, principalmente, a la escasa presencia de la Comisión Protectora en el territorio, que debía valerse de maestros y otros agentes para llevar adelante las tareas de inspección, control de subsidios, formación en técnica bibliotecaria y notificación de requerimientos burocráticos. Estas publicaciones, junto a las que ya hemos referido, las transmisiones radiales y los eventos motorizados por la organización bibliotecológica gubernamental^[15] constituyeron los medios a través de los cuales se vehiculizaron las políticas bibliotecarias de lectura, desde el Estado hacia las bibliotecas populares de todo el país.

Figura 1. Ejemplo de portada del Boletín de la Comisión Protectora (1933-1947)



Fuente: *Boletín*, 1934, 2, 4

Figura 2. Ejemplo de portada de la Revista de la Comisión Protectora (1948-1949)



Fuente: *Revista*, 1949, 6

Las publicaciones periódicas editadas por la Comisión Protectora entre 1933 y 1949 tuvieron una periodicidad regular con un promedio mayor a cuatro entregas anuales, lo que les permitió proveer contenidos originales y actualizados. Se publicaron durante 17 años, en los que se alcanzó un total de 73 números con una extensión de 6 páginas para el caso del *Boletín* y 20 para la *Revista*. La relevancia de estas publicaciones se percibe asimismo en términos cualitativos, al considerar la amplitud de temáticas consideradas en estos escritos, ya que no solo eran un vehículo de difusión para las bibliotecas populares y los sujetos que formaban el naciente campo bibliotecario, sino que también buscaron ocupar un espacio en el mundo literario del momento. Esta impronta, impulsada por las trayectorias intelectuales de Echagüe y Obligado, signó la orientación discursiva de estas publicaciones. Entonces, los contenidos incluidos versaban, por una parte, sobre la lectura, los libros, los lectores y las técnicas bibliotecológicas generales recomendadas para las bibliotecas populares, pero también informaban acerca de

ellas. Es decir, incluían estadísticas, testimonios de bibliotecarios y anuncios de actividades que daban cuenta de los recorridos de estas asociaciones y, a la vez, funcionaban como estrategia propagandística de la Comisión Protectora. Por otra parte, una gran porción de las páginas de estas publicaciones periódicas incluía artículos de y sobre referentes literarios del momento y sus obras, incluyendo a los propios presidentes y miembros de la cúpula directiva de la Comisión Protectora, aunque el gran peso estaba dado en la cantidad de reseñas de obras literarias, que se constituían en un repertorio recomendado para las bibliotecas populares.

Si bien el *Boletín* y la *Revista* conllevaron particularidades que les eran propias a cada uno de ellos por tratarse de programas vinculados a dos gestiones diferentes, se constituyeron como una misma política comunicacional que implicaba propósitos, alcances y estilos que la perpetuaron como una iniciativa inédita de la Comisión Protectora. Entonces, resulta conveniente caracterizar las singularidades que identificaban a los proyectos editoriales implicados por cada una de estas publicaciones periódicas como un único concepto que supuso, durante todo el período de vigencia de las entregas, un plan editorial progresivo, coherente y uniforme. De este modo, las publicaciones periódicas de la Comisión Protectora se constituyen como una fuente documental fundamental para la reconstrucción de las políticas bibliotecarias de lectura del organismo y, en particular, como dispositivo para la reconstrucción de la prédica autorizada dentro del campo bibliotecario nacional (Delgado, 2014).

La aspiración comunicacional de la Comisión Protectora durante este período se restringía a un público objeto definido desde la propuesta de difusión y distribución, ya que estas publicaciones no se encontraban a la venta en los circuitos habituales de las revistas culturales, literarias o bibliográficas, sino que, más bien ligadas a una dinámica de canal institucional, era la misma Comisión Protectora la que se encargaba de disponer de forma gratuita los ejemplares considerados necesarios a las bibliotecas populares protegidas de todo el país y a otras instituciones nacionales o extranjeras (Memoria, 1939).

Al intentar componer el grupo al que iban destinadas, debemos advertir que la enunciación resultaba ambigua. Por una parte, desde los inicios del *Boletín* la institución apuntaba a alcanzar un lectorado amplio de la sociedad civil al que se

debía instar a la conformación de bibliotecas populares. Por otra parte, desde las manifestaciones discursivas, como también desde los espacios de lectura considerados por las estrategias de circulación, el lectorado modelo se constituía por los bibliotecarios, las bibliotecarias y las personas a cargo de las asociaciones, o bien por las comisiones directivas de las bibliotecas populares. Esto es, no se estipulaba que esta publicación se estableciera como un material a ser incorporado en las colecciones bibliográficas, sino que se apuntaba a que se utilizara como una herramienta técnica, metodológica y conceptual que enriqueciera el quehacer diario en las bibliotecas populares y a la vez se instituyeran las nociones sobre la lectura y la cultura validadas por la Comisión Protectora. Esta indeterminación es presentada como vastedad: «servir de medio de comunicación con los bibliotecarios y con los lectores de las bibliotecas populares» (Memoria, 1936, p. 23). No obstante, cabe reafirmar que la instancia de alcance a los lectores y las lectoras de las bibliotecas estaba mediada por la participación de los bibliotecarios, las bibliotecarias y los responsables de las instituciones.

En este tiempo de expansión y gradual crecimiento de las bibliotecas populares a lo largo de todo el país (Coria, 2024b), la Comisión Protectora debió mediar estrategias que procuraran establecer canales fluidos de comunicación, asistencia, instrucción y control. En este marco, las publicaciones periódicas se constituyeron como uno de los modos que utilizó la institución para alcanzar a las asociaciones del territorio nacional. En la época de surgimiento del *Boletín*, la Comisión Protectora no contaba con otro medio de comunicación masivo y regular que sirviera de vehículo de difusión de las informaciones y las conceptualizaciones que se querían proclamar como fundamentos para el surgimiento y el desarrollo de las bibliotecas populares. En este marco funcional, deben considerarse entonces el *Boletín* y la *Revista* como lo que Rogers (2019) llama «dispositivos de expansión», ya que, si bien la Comisión Protectora se constituía como una institución estatal de carácter nacional, en términos operativos se dificultaba establecer y sostener recursos de divulgación de información accesibles por las asociaciones de todo el país. Esta carencia fue supliéndose gradualmente con estas publicaciones, posteriormente con el programa radial y con la extensión e intensificación de las inspecciones de forma presencial, posibilitadas por la ampliación de recursos.

Entonces, en el año 1933, como parte de las iniciativas de Echagüe, se relanzó el *Boletín* publicado y discontinuado en el siglo XIX. Según se anunciaba, su principal objetivo era «suplir en cierto modo la falta de una escuela de bibliotecarios para bibliotecas populares y de bibliotecas tipo» (*Boletín*, 1934, 1, 4, p. 6). Con esta finalidad, a lo largo de sus páginas se incluyeron numerosos aportes que aludían a nociones y debates acerca de la lectura, la literatura, los autores, la cultura, los lectorados, los editores, la expansión del libro, las bibliotecas y la imprenta, así como también conceptualizaciones acerca de tipos específicos de bibliotecas, como las circulantes, o más bien destinadas a modelos particulares de lectorados, tales como bibliotecas para estudiantes, niñas, niños, obreros, enfermos (biblioterapia) y poblaciones rurales. Esta edición seriada, a cargo del funcionario Honorio Barbieri (Comisión Protectora, *Libro de actas* n.º 4), comenzó con una frecuencia trimestral, aunque se manifestaron desde sus inicios intenciones de convertirla en una entrega bimensual o mensual (Memoria, 1934). Con este propósito, desde 1936 se optó por una regularidad combinada, que comprendía dos números trimestrales y tres bimensuales en el transcurso de un año calendario[16]. La presentación física se disponía en formato de tríptico impreso en doble faz, que resultaba en una publicación de seis páginas cada número. La disposición del texto en cada hoja, de un tamaño de 24,5 centímetros de ancho por 37 centímetros de alto, estaba estructurada en cuatro columnas de 4,5 centímetros de ancho por 31,5 de alto, con márgenes de 2,5 centímetros. La eventual inclusión de fotografías, imágenes y tablas resultaba apropiada en su cantidad (en promedio uno por página) y su pertinencia, ya que alcanzaba una variedad de elementos ilustrativos que acompañaban la información textual: fotos de instalaciones de bibliotecas, escenas de lecturas, rostros de personalidades mencionadas, tapas o portadas de libros, imágenes figurativas alusivas, pinturas, ilustraciones, reproducciones, todo en blanco y negro. La elaboración de dibujos y clisés para el *Boletín* se encomendó a terceros, mientras que la entidad encargada de la impresión fueron los Talleres Gráficos Argentinos J. L. Rosso, los que también imprimieron otras producciones de la Comisión Protectora (Comisión Protectora, *Libro de actas* n.º 4). La tirada inicial de los primeros números del *Boletín* fue de dos mil ejemplares, cifra similar a la que estilaba producir de otras ediciones, como por ejemplo la memoria de 1932.

Si bien desde la asunción de Obligado en 1944 continuó con el *Boletín* creado por Echagüe, en 1947, tras 65 números publicados ininterrumpidamente, lo discontinuó para dar lugar a un nuevo formato: «El viejo Boletín de la Comisión de Bibliotecas Populares transfiere su misión, a partir de esta entrega, a esta Revista de la Comisión de Bibliotecas Populares» (*Revista*, 1948, 1, p. 1). El trabajo de edición de los dos primeros números estuvo a cargo del escritor argentino César Fernández Moreno, para lo cual recibió en concepto de pago la suma de \$ 1600 m./n.^[17], es decir \$ 800 m./n. por cada uno de ellos (*Boletín del Ministerio de Educación de la Nación Argentina*, 1949, II, 15, p. 1004). La *Revista* contó con ocho números bimestrales, con una presentación particular y diferente a la de su antecesora, ya que contaba con 16 páginas por entrega, con una numeración consecutiva a lo largo de todas sus presentaciones. Esta se distribuía gratuitamente entre las bibliotecas populares protegidas, así como también se incluía en el canje de publicaciones con otras instituciones del país y del exterior. De modo similar al *Boletín*, se incorporaban reseñas bibliográficas de obras, artículos referidos a cuestiones técnicas del libro y las bibliotecas, descripciones de instituciones consideradas emblemáticas, anuncios sobre la gestión administrativa de la colección y artículos que presentaban conceptualizaciones de ciertas nociones consideradas clave en el proceso de difusión de la Comisión Protectora. Asimismo, las secciones regulares, si bien eran denominadas de forma diferente e incluían leves modificaciones, continuaban con objetivos afines a los apartados fijos que presentaba el *Boletín*.

Según Fiorucci, que se ocupó de la *Revista*, se trató de un corto período de vigencia, hasta octubre de 1949, desenlace acelerado por la repentina muerte de Obligado. La autora fundamenta este declive al referirlo como un «proyecto editorial frágil», ya que «no había logrado institucionalizarse» (Fiorucci, 2014, p. 163). Sin embargo, esta caracterización debe ser interpretada al tiempo que se reconoce que fue una edición concebida y desarrollada enteramente durante el gobierno peronista y fue pergeñada por una institución estatal. A propósito, Fiorucci (2014, p. 166) ha puntualizado en este aspecto y concluido que la *Revista* se singularizaba como un proyecto caracterizado por una «apertura ideológica y estética» y la «neutralidad política». Es decir, que, si bien se trató de una publicación financiada por el Estado, y al considerar la predilección peronista de

expandir sus discursos laudatorios en todas las instancias comunicativas, en este caso, el medio comunicativo de la Comisión Protectora se mantuvo abocado a los principios culturales, literarios y bibliotecarios con los que esta había sido creada, sin inmiscuirse en cuestiones políticas. Incluso, tal como advierte Fiorucci (2014), es posible encontrar en sus páginas una amplitud de orientaciones políticas de las que provenían sus colaboradores, al considerar contribuciones procedentes de intelectuales tanto peronistas como antiperonistas.

Comisión Protectora: sus miembros como editores y su vinculación con el campo literario

Rogers (2019), al concebir las publicaciones como dispositivos de expansión, se manifiesta sobre la aparición de anuncios publicitarios como modo de anclaje y propagación de estas entregas periódicas. En la propuesta de la Comisión Protectora, no se incluían patrocinadores, ya que la entera financiación de la edición y la repartición se encontraba a cargo del Estado, mediado por el Ministerio de Instrucción Pública y la propia institución como administradores del presupuesto destinado para este fin. Es decir: si bien las ediciones periódicas de la Comisión Protectora apelaban desde sus contenidos a constituirse como entregas asociadas con otras publicaciones del momento sobre cultura y literatura, no compartían con ellas las condiciones de financiación, comercialización ni distribución. En este sentido, cabe establecer un nexo con *La Literatura Argentina* (en adelante: *LLA*), revista bibliográfica dedicada a valorizar la actividad literaria y editorial, impresa de forma mensual entre 1928 y 1937. *LLA* no pertenecía a una institución estatal, ya que su editor la impulsó como un proyecto editorial privado y personal; sin embargo, compartía el propósito con el *Boletín* de no establecerse con un fin económico, sino literario y cultural. Su creador, Lorenzo Rosso, adoptó *LLA* como una realización propia, por lo que no dudó en utilizar los beneficios económicos percibidos por el resto de sus empresas editoriales para financiar esta revista[18]. Si bien contaba con algunos anuncios de editores y libreros afines, el precio de venta resultaba exiguo, lo que incrementaba su propagación. Incluso, como en el caso de las publicaciones de la Comisión Protectora, el mismo Rosso

enviaba ejemplares a modo de donación a embajadas, bibliotecas nacionales o extranjeras y asociaciones de bibliófilos (Pierini, 2012).

La cercanía entre *LLA* y el *Boletín*, que coincidieron en su periodo de vigencia, resulta evidente en varios puntos: la estrechez en las temáticas abordadas, la coincidencia de las personalidades referidas y las obras bibliográficas implicadas, lo que nos permite referirnos a esta revista bibliográfica como un «material testimonial y documental» en torno a nuestro objeto de estudio (Gerhardt, 2019, p. 124). *LLA* conllevaba un sólido carácter expansivo en todas las temáticas vinculadas con el campo libresco: difusión del libro argentino, industria del libro, iniciativas de exportación, leyes de protección al libro, noticias sobre el mercado internacional, defensa de traducciones argentinas (frente a la competencia española), informes periódicos sobre la labor de editoriales, impulso a bibliotecas, promoción de la labor bibliotecaria, difusión de actividades vinculadas con las letras, valoración de nuevas manifestaciones culturales, legislación sobre la difusión de la producción impresa, el régimen legal de la propiedad intelectual y sobre la libertad de prensa (Pierini, 2012). En el tiempo que las dos publicaciones coincidieron en vigencia, hubo menciones cruzadas: el *Boletín* se ubicaba junto a *LLA* como revista bibliográfica, mientras que en *LLA* eran corrientes las referencias a la Comisión Protectora, a las personalidades que la conformaban e incluso al *Boletín*.

Otra de las vinculaciones entre las publicaciones periódicas, *Boletín/Revista* y *LLA*, refiere a la coincidencia en la inclusión de notas ligadas al campo bibliotecológico: anuncios de certámenes y premios literarios, reseñas de bibliotecas reconocidas, proyectos legislativos asociados a procesos de instituciones bibliotecarias, noticias de donaciones de bibliografía, relatos de viajes de bibliotecarios que visitaban bibliotecas del mundo, inauguración de bibliotecas y fomento de colecciones bibliográficas. También es posible establecer lazos entre las publicaciones periódicas de la Comisión Protectora a través de la participación de sus miembros, y otras de tipo culturales e institucionales de la época. Tal es el caso del *Boletín de la Academia Argentina de Letras*, que comenzó a editarse en 1933 y cuya comisión redactora estaba conformada, entre otros miembros del colegio, por Echagüe, Obligado y Marasso (*Boletín de la*

Academia Argentina de Letras, 1933, I, 1)[19], e incluso la revista *Nosotros* (1907-1943), reconocida como espacio de sociabilidad y legitimación del campo intelectual argentino (López, 2013), de la que Obligado participó como vocal en el directorio constitutivo (Prislei, 1996). Las confluencias entre esta revista y las de la Comisión Protectora se perciben tanto en las incursiones que los escritores reunidos bajo la identidad intelectual de *Nosotros* tuvieron en el *Boletín* como en el rol que ocupó el organismo nacional como leal comprador de la publicación para ser distribuida en las bibliotecas populares (Comisión Protectora, *Libro de actas* n.º 4). Reconocer estos puntos de contacto de las publicaciones de la Comisión Protectora en relación con otras propuestas del momento nos permite dimensionar el despliegue desarrollado por el organismo nacional, al tiempo que recompone algunos rasgos del entramado de afinidades literarias e intelectuales de Echagüe y Obligado.

Entonces, el *Boletín* y la *Revista*, que conformaron la máxima apuesta del proyecto propagandístico de la Comisión Protectora en este período, se atribuían respectivamente a los presidentes que estuvieron a cargo de la institución durante su edición. Cabe destacar, asimismo, que durante la presidencia de Echagüe, Obligado permaneció como miembro de la cúpula de autoridades, oficiando como vocal o vicepresidente alternativamente. Esta continuidad reforzó la consolidación de estas dos publicaciones como un solo modelo editorial. Si bien se constituyeron desde los estímulos personales de cada uno, ambas respondían a los idearios y los objetivos que se manifestaron en la génesis de 1933 y se mantuvieron de forma sólida durante todo el período. Este robustecimiento se fundamentó en las consolidadas trayectorias literarias e intelectuales que estos presidentes implicaron en el proceso editorial de la Comisión Protectora.

Por un lado, Echagüe contaba con un vasto recorrido en vinculación con las publicaciones periódicas, incluso desde su infancia, ya que su padre, Pedro Echagüe, fundó y trabajó en varios diarios (*El Riojano*, *El Zonda*, *El Nacional*, *El Constitucional*), y fue en este espacio de su San Juan natal donde Juan Pablo tuvo sus primeros abordajes al periodismo, con el seudónimo de Jean Paul[20]. Así, en su carácter de crítico teatral formó parte de variadas publicaciones: los diarios *El Argentino*, *El País*, *La Nación*, *El Diario*, *La Razón*, e incluso la popular revista

Caras y Caretas[21]. De la cuna paterna, Echagüe heredó una tradición castrense y otra literaria, aunque solo se inclinaría por la segunda, con un fallido paso por la instrucción militar. Juan Pablo formó parte de la «generación de *Ideas*» junto con Lorenzo Fernández Duque, Roberto J. Bunge, Alberto Gerchunoff, Emilio Becher, Alfredo C. Lopez, Manuel Gálvez, Atilio Chiápori y Abel Cháneton, grupo asociado a la revista con ese mismo nombre (1903-1905)[22]. Con estos antecedentes, su arribo a la Comisión Protectora, en octubre de 1930 como vocal y en febrero de 1931 como presidente, se produjo por ser una figura reconocida en el ámbito artístico y literario del país: «una personalidad escogida, de buena cuna intelectual, de mostrado sentido crítico, un auténtico hombre de letras» (*LLA*, 1931, III, 31, p. 217). El presidente nacional de facto, José Félix Uriburu, lo consideró para este rol y al tiempo lo convocó para conformar la recientemente creada Academia Argentina de Letras[23]. Este recorrido, sumado a su participación en instituciones centrales de la cultura nacional, como la Academia Nacional de la Historia y el Instituto Nacional Sanmartiniano, así como también por la vinculación literaria a temáticas de la identidad nacional y regional, lo posicionaron como integrante del movimiento del nacionalismo cultural argentino ligado a las figuras de Ricardo Rojas y Manuel Gálvez (García, 2013).

Por su lado, Obligado también contaba con un extenso recorrido en el mundo de las letras y las publicaciones periódicas[24]. Carlos Alberto compartía con Echagüe la cuna literaria, ya que era hijo del referente del nacionalismo literario Rafael Obligado, quien también había tenido participación en la cúpula directiva de la Comisión Protectora en carácter de vocal durante la presidencia de Miguel F. Rodríguez. Carlos Alberto creció y se formó en un ambiente ligado a la élite de las letras y la cultura argentina; su casa familiar se constituyó como el espacio de encuentro del mundo intelectual porteño de fines del siglo XIX[25]. Los designios paternos fueron continuados de forma activa, ya que estudió en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires y, a partir de 1920, comenzó su labor poética, que lo llevó a consolidarse también en los círculos sociales ligados a la aristocracia literaria. En 1934, al igual que Echagüe lo había hecho unos años antes, fue incorporado a la Academia Argentina de Letras como corolario de su profusa labor en el ambiente literario nacional a partir de la recomendación de Manuel Gálvez (Gálvez, 2002). En aquella ocasión, Arturo

Marasso, secretario de la Academia y también miembro de la Comisión Protectora, no escatimó en elogios a su colega: «fino poeta, cincelador del poema breve y de la oda caudalosa, sutil y armonioso» (*LLA*, 1934, VI, 65, p. 129).

Una vez que reconocemos a los presidentes de la Comisión Protectora como los hacedores e impulsores de sus publicaciones periódicas, cabe preguntarnos en este marco acerca de su rol como editores. Como advertimos, se trató de publicaciones nacidas en el seno de una institución bibliotecológica estatal, pero que conllevaban un fuerte contenido literario y cultural, en gran parte influenciado por las procedencias, los intereses y las labores de sus promotores. A lo largo de sus páginas, no se incluyeron referencias directas que los aludieran como editores; no obstante, considerándolos como los responsables de la administración del presupuesto, selección de contenidos, diagramación, disposición y circulación de los ejemplares, se constituyeron en el mismo rol que otros editores de publicaciones de literatura y cultura de la época. Durante esta época, los escritores, en especial los de renombre, oficiaban de editores de este tipo de publicaciones, según dos dinámicas particulares. Por una parte, en aquellas revistas surgidas de los propios grupos de intelectuales con el objetivo de difundir las corrientes artísticas o culturales a las que se circunscribían, aquí cada uno de los integrantes contribuía en la tarea de coeditor, y ciertamente de autor. Mientras que, por otra parte, el desempeño del rol de editor estaba dado, asimismo, por una convocatoria *ad hoc* como trabajo asalariado, para ejercer la responsabilidad editorial de una publicación periódica asociada a una institución independiente (Louis, 2019)[26].

En el caso del *Boletín* y la *Revista*, sus responsables, Echagüe y Obligado, respectivamente, también oficiaban como autores, no solo de artículos vinculados a su labor al frente de la institución, reseñas sobre bibliotecas reconocidas, discursos, crónicas de sus viajes y comunicaciones a las bibliotecas de país a título de su máxima autoridad, sino también con producciones vinculadas a su desempeño en el área literaria. Así, Echagüe incluyó críticas literarias, como a *Martín Fierro* (*Boletín*, 1934, 2, 7, p. 1), y ensayos (*Boletín*, 1935, 3, 11, pp. 1-6). Por su parte, de Obligado se incluyeron en el *Boletín* reseñas sobre sus obras: *Patria* (Espasa Calpe Argentina, 1943) y *Ausencia* (Emecé, 1945), y, en la

Revista, se reprodujo parte de *El Poema del Castillo* y una traducción inédita del poema «L'Art», de Théophile Gautier, en el número dedicado a la conmemoración de su muerte.

Si ampliamos la mirada a todo el grupo directivo de la Comisión Protectora, nos encontramos con otras personalidades que también provenían del campo literario del momento, o tenían vinculación con publicaciones periódicas y que eventualmente se incluyeron como autores de artículos en el *Boletín*. Tal es el caso del mencionado Marasso, quien, al igual que Obligado, se mantuvo presente a lo largo de todo el período de este proyecto editorial como miembro de la institución. Su producción como prolífico escritor en libros y entregas periódicas fue amplia, por lo que su injerencia en la constitución de la política comunicativa de la Comisión Protectora a lo largo de todos estos años era evidente. Sus intervenciones como autor en el *Boletín* versaban sobre el rol de las bibliotecas populares en la cultura nacional (*Boletín*, 1933, 1, 2, pp. 2-6), conceptualizaciones acerca de la lectura en la enseñanza primaria (*Boletín*, 1935, 3, 10, pp. 1-3), una referencia literaria al poeta renacentista Fray Luis de León (*Boletín*, 1937, 4, 17, pp. 1-6) y una poesía de su autoría titulada «Entre el alma y el cielo» (*Boletín*, 1941, 8, 37, p. 3). Otro de los integrantes que ofició como vocal y vicepresidente, y a la vez contribuyó en las páginas del *Boletín*, fue el intelectual y escritor Rómulo Zabala, quien se sumó en 1935 luego de la renuncia de Eduardo Tibiletti tras ser electo gobernador de la provincia de Entre Ríos. Zabala se mantuvo como miembro directivo de la Comisión Protectora hasta 1943. En este tiempo, contó con una sola colaboración en la publicación, en la que realizó un recorrido editorial y literario por las ediciones de Ulrico Schmidl, viajero y cronista que participó de la conquista del Río de La Plata (*Boletín*, 1935, 3, 12, pp. 1-6). Además, el vocal Eleuterio Felipe Tiscornia, escritor, filólogo romanista e hispanista argentino, tuvo una breve participación en la Comisión Protectora, ya que se incorporó en 1944 y falleció en 1945, momento en que oficiaba como vicepresidente (*Boletín*, 1945, 13, 58, pp. 3-6). En el mismo número donde se anunció su fallecimiento se incluyó un artículo de su autoría constituido por un análisis literario de la obra poética de Olegario V. Andrade. Otros miembros de la Comisión Protectora, aun cuando tuvieron renombre, no participaron con artículos en las páginas del *Boletín*. Tales son los casos del poeta posmodernista Enrique

Banchs (vocal, 1945), el crítico, periodista, historiador y filósofo José A. Oria (vocal y vicepresidente, 1941-1946), el político Eduardo Tibiletti (vocal y vicepresidente, 1923-1935) y el doctor Carlos Malbrán (vocal y vicepresidente, 1931-1940).

Ahora bien, más allá de las contribuciones concretas que detallamos, consideramos que revalorizar la participación del equipo directivo de la institución durante la edición de las publicaciones periódicas permite interpretar la impronta dada a las entregas. Las autoridades de la Comisión Protectora provenían mayormente del campo literario del momento, lo que se traducía en considerables contenidos vinculados con esta área, que se complementaban con las informaciones administrativas y técnicas. Estas se constituían en una misma política de lectura amplia para las bibliotecas populares.

Consideraciones finales

En este artículo comenzamos relevando las ediciones de la Comisión Protectora entre 1870 y 1930 con un propósito dual: reconstruir el catálogo de publicaciones editadas por el organismo nacional y, a la vez, dimensionar la singularidad del periodo posterior que nos ocupa, ya que, hasta la presidencia de Echagüe, no hubo una iniciativa semejante, aunque sí se publicaron escritos de tipo monográfico que se dedicaban a reproducir documentos sobre la Comisión Protectora y las bibliotecas populares y discursos de referentes del organismo, dar a conocer información del devenir de las asociaciones, así como también algunos aportes conceptuales. Sin embargo, esta oferta no se asimilaba al despliegue editorial pergeñado por la Comisión Protectora entre 1931 y 1949, período en el que puso en marcha una maquinaria propagandística poderosa que funcionó de manera sostenida e ininterrumpida durante las presidencias de Echagüe y Obligado. Además del significativo número de libros y folletos distribuidos y el programa de radio, los instrumentos de comunicación más potentes fueron el *Boletín* y la *Revista*.

La línea editorial de la Comisión Protectora no tenía como finalidad conformar un catálogo de referencia o bien constituirse como una casa editora de renombre, sino que su rol en este sentido era producir materiales que sirvieran de forma efectiva

para el desarrollo de las bibliotecas populares. De este modo, estas producciones sirvieron como medios a través de los cuales alcanzaban a las asociaciones de todo el país y le permitía al organismo impulsar sus políticas bibliotecarias de lectura. Entonces, si bien no podemos delimitar una única tendencia editorial, ya que los aportes varían en su extensión, autoría y presentación, debemos reconocer que la cantidad de contribuciones editoriales pergeñadas por la Comisión Protectora constituían una evidente política en lo que se refiere al aparato comunicativo dispuesto hacia las bibliotecas populares.

De este modo, Echagüe y Obligado propusieron un dispositivo expansivo que incluyó libros, folletos y emisiones radiofónicas, pero sin dudas las producciones más emblemáticas fueron el *Boletín* y la *Revista*, en las que los presidentes del organismo oficiaron como editores y pusieron en disponibilidad su amplia trama de sociabilidades literarias para constituir estas entregas como publicaciones oficiales de una entidad bibliotecaria, pero también con un fuerte anclaje en el ámbito intelectual de aquel momento. La envergadura de esta política se evidencia en la diversidad y vastedad de contenidos sobre el campo bibliotecario y literario ofrecidos, extendidos por un considerable período de 16 años. En el análisis del vasto plan comunicacional de la Comisión Protectora, resulta necesario reparar en el grado de autonomía y persistencia alcanzado, ya que, en este tiempo, mientras en la Comisión Protectora se sostuvieron dos gestiones directivas, a nivel nacional se sucedieron siete mandatarios presidenciales, que incluyeron gobiernos de facto y democráticos de partidos políticos antagónicos. Sin embargo, al interior del organismo bibliotecario, más allá de los desajustes presupuestarios, estos cambios gubernamentales no incidieron en los planes bibliotecarios y comunicacionales de Echagüe y Obligado.

Por último, vale destacar que, si bien en este trabajo nos dedicamos a concebir la política comunicacional de la Comisión Protectora desde una visión integral, reparando en el rol de los miembros de la institución, así como en la vinculación con otras publicaciones afines, no nos adentramos aquí en el tratamiento del *Boletín* y la *Revista* de manera pormenorizada, sino que los concebimos como parte de un dispositivo amplio de difusión en el que tomaron una función protagónica. Naturalmente, son objetos en los que seguiremos profundizando, ya

que, como pudimos percibir, su comprensión reviste la complejidad de considerar múltiples actores, instituciones y procesos vinculados con el campo bibliotecario y literario.

Bibliografía

- Agesta, M. N. (2021). Cultura en guerra. La Primera Guerra Mundial y la acción bibliotecaria del Estado nacional en la Argentina (1914-1921). *Historia y Espacio*, 17(57), 181-216.
- Agesta, M. N. (2023). Un faro en la nueva Alejandría: El *Boletín de la Biblioteca Pública de la Provincia de Buenos Aires* y el proyecto de organización del sistema bibliotecario bonaerense (1899-1905). *Coordenadas, Revista de Historia Local y Regional*, 11(2), 161-178.
- Batticuore, G. (2010). Libros, bibliotecas y lectores en las encrucijadas del progreso. En A. Laera (dir.), *El brote de los géneros* (pp. 413-440). Emecé.
- Bruno, P. (2018). Paul Groussac frente a Biblioteca Nacional de Argentina (1885-1929). En C. Aguirre y R. Salvatore (eds.), *Bibliotecas y cultura letrada en América Latina. Siglos XIX y XX* (pp. 53-72). Fondo Editorial de la Pontificia Universidad Católica del Perú.
- Cattaruzza, A. (2009). *Historia de la Argentina: 1916-1955*. Siglo Veintiuno.
- Coria, M. (2024a). Profesionalización e institucionalización del campo bibliotecario argentino (1933-1949): el rol de la Comisión Protectora de Bibliotecas Populares. *Palabra Clave*, 13(2), e217.
- Coria, M. (2024b). Hacer crecer las bibliotecas populares: una política para otras políticas (Argentina, 1931-1949). III Jornada Latinoamericana de Estudios Editoriales, Buenos Aires, Argentina.
- Coria, M. (2023). Las políticas bibliotecarias de lectura de la Comisión Protectora de Bibliotecas Populares (1933-1949). (Tesis doctoral) Universidad Nacional de La Plata, La Plata, Argentina.
- De Diego, J. L. (2014). *Editores y políticas editoriales en Argentina (1880-2010)*. Fondo de Cultura Económica.
- De Diego, J. L. (2015). *La otra cara de Jano: Una mirada crítica sobre el libro y la edición*. Ampersand.

- Delgado, V. (2007). *Ideas* (1903-1905). Crítica, legitimidad y polémica en «Letras argentinas». *CELEHIS, Revista del Centro de Letras Hispanoamericanas*, 16(18), 39-66.
- Delgado, V. (2014). Algunas cuestiones críticas y metodológicas en relación con el estudio de revistas. En V. Delgado, A. Mailhe y G. Rogers (coords.), *Tramas impresas: Publicaciones periódicas argentinas (XIX-XX)* (pp. 11-25). Universidad Nacional de La Plata.
- Dorta, A. (2024). El *Boletín de la Biblioteca Pública de la Provincia de Buenos Aires*: un instrumento estratégico de gestión y exhibición (1899-1905). *Palabra Clave*, 14(1). En prensa.
- Eujanian, A. C. (1999). *Historia de revistas argentinas. 1900-1950. La conquista del público*. Asociación Argentina de Editores de Revistas.
- Fiorucci, F. (2014). *Revista de la Comisión de Bibliotecas Populares*: el peronismo y el libro. En C. Panella y G. Korn (2014), *Ideas y debates para la Nueva Argentina. Revistas culturales y políticas del primer peronismo (1946-1955)* (vol. 2, pp. 149-166). Ediciones de Periodismo y Comunicación.
- Gálvez, M. (2002). *Recuerdos de la vida literaria*. Taurus.
- García, F. (2013). Historia y representación: una lectura de San Juan. *Revista Dos Puntas*, 5(8), 139-156.
- Gerhardt, F. (2019). La revista *Cabalgata* (1946-1948) y el «mundo editorial». En V. Delgado y G. Rogers (coords.), *Revistas, archivo y exposición: Publicaciones periódicas argentinas del siglo XX* (pp. 119-144). Universidad Nacional de La Plata. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación.
- López, C. (2013). La revista *Nosotros* y la voz de quienes escriben. La construcción discursiva de una identidad. *Historia y Espacio*, 41, 39-53.
- Louis, A. (2019). Los Anales de Buenos Aires y su director, Jorge Luis Borges. En V. Delgado y G. Rogers (coords.), *Revistas, archivo y exposición: Publicaciones periódicas argentinas del siglo XX* (pp. 93-117). Universidad Nacional de La Plata. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación.
- Pierini, M. (2012). Una empresa de cultura en los años 30: el editor Lorenzo Rosso y su revista bibliográfica *La Literatura Argentina*. I Coloquio Argentino de Estudios sobre el Libro y la Edición, La Plata, Argentina.

- Planas, J. (2017). *Libros, lectores y sociabilidades de lectura: una historia de los orígenes de las bibliotecas populares en la Argentina*. Ampersand.
- Planas, J. (2021a). Bibliotecas populares elementales: una política de colecciones para las bibliotecas argentinas durante la década de 1910. *Orbis Tertius*, 26(34).
- Planas, J. (2021b). Bibliotecas populares elementales: nacionalismo, inmigración y política bibliotecaria durante la década de 1910. *Prismas*, 25, 91-112.
- Prislei, L. (1996). *Nosotros*. Revista de letras, arte, historia, filosofía y ciencias sociales. En *Diccionario Enciclopédico de las Letras de América Latina* (pp. 3395-3400). Fundación Biblioteca Ayacucho.
- Rogers, G. (2019). Las publicaciones periódicas como dispositivos de exposición. En V. Delgado y G. Rogers (coords.), *Revistas, archivo y exposición: Publicaciones periódicas argentinas del siglo XX*. (pp. 11-27). Universidad Nacional de La Plata. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación.
- Sarlo, B. (1985). Los lectores. En B. Sarlo, *El imperio de los sentimientos: Narraciones de circulación periódica en la Argentina (1917-1927)*. Catálogos.
- Tarcus, H. (2020). *Las revistas culturales latinoamericanas*. Tren en Movimiento.
- Zanetti, S. (1994). Modernidad y religación: una perspectiva continental (1880-1916). En A. Pizarro (ed.), *América Latina: palabra, literatura e cultura* (vol. 2, pp. 489-534). Unicamp.

Fuentes documentales

- Boletín de la Academia Argentina de Letras* (1933).
- Boletín de la Comisión Protectora de Bibliotecas Populares* (1933-1947).
- Boletín de las Bibliotecas Populares* (1872-1875).
- Boletín del Ministerio de Educación de la Nación Argentina* (1949).
- Comisión Protectora de Bibliotecas Populares (1908). *Decreto sobre bibliotecas populares de 3 de julio de 1908 y mensaje explicativo*. Talleres Gráficos de la Penitenciaría Nacional.

- Comisión Protectora de Bibliotecas Populares (1911). *Leyes y decretos relativos a la Comisión Protectora de Bibliotecas Populares*. Oficina Meteorológica Argentina.
- Comisión Protectora de Bibliotecas Populares (1917). *Memoria de la Comisión de Bibliotecas Populares, correspondiente a los años 1915 y 1916*. L. J. Rosso y Cía.
- Comisión Protectora de Bibliotecas Populares (1921). *Libros y bibliotecas*. L. J. Rosso y Cía.
- Comisión Protectora de Bibliotecas Populares (1925). *La biblioteca popular Nro. 1000*. Comisión Protectora de Bibliotecas Populares.
- Comisión Protectora de Bibliotecas Populares (1926). *Libros y bibliotecas. Acción interna*. Comisión Protectora de Bibliotecas Populares.
- Comisión Protectora de Bibliotecas Populares (1926). *Libros y bibliotecas. Acción externa*. Comisión Protectora de Bibliotecas Populares.
- Comisión Protectora de Bibliotecas Populares (1926). *Sección Argentina en la Biblioteca Nacional de Montevideo: su inauguración*. Imprenta y Casa Editora Coni.
- Comisión Protectora de Bibliotecas Populares (1929). *Nómina de bibliotecas populares que fomenta la Comisión Protectora de Bibliotecas Populares*. Comisión Protectora de Bibliotecas Populares.
- Comisión Protectora de Bibliotecas Populares (1929-1933). *Libro de actas n.º 1*. Manuscrito.
- Comisión Protectora de Bibliotecas Populares (1932). *Comisión Protectora de Bibliotecas Populares. Noticia histórica y memoria 1931-1932*. Comisión Protectora de Bibliotecas Populares.
- Comisión Protectora de Bibliotecas Populares (1933). *Memoria de la Comisión Protectora de Bibliotecas Populares 1932*. Comisión Protectora de Bibliotecas Populares.
- Comisión Protectora de Bibliotecas Populares (1933). *Nómina de bibliotecas populares que fomenta la Comisión Protectora de Bibliotecas Populares*. Comisión Protectora de Bibliotecas Populares.
- Comisión Protectora de Bibliotecas Populares (1934). *Memoria: Elevada a S.E el señor Ministro de Justicia e Instrucción Pública de la Nación, doctor*

Manuel M. de Iriondo. Año 1933. Comisión Protectora de Bibliotecas Populares.

Comisión Protectora de Bibliotecas Populares (1935). *Nómina de bibliotecas protegidas.* Comisión Protectora de Bibliotecas Populares.

Comisión Protectora de Bibliotecas Populares (1936). *Memoria: Elevada a S.E el señor Ministro de Justicia e Instrucción Pública de la Nación, doctor Ramón S. Castillo.* Comisión Protectora de Bibliotecas Populares.

Comisión Protectora de Bibliotecas Populares (1937). *Cinco años en bibliotecas populares.* Comisión Protectora de Bibliotecas Populares.

Comisión Protectora de Bibliotecas Populares (1937). *Memoria: Elevada a S.E el señor Ministro de Justicia e Instrucción Pública de la Nación, Dr. Jorge de la Torre. Año 1936.* Comisión Protectora de Bibliotecas Populares.

Comisión Protectora de Bibliotecas Populares (1938). *Nómina de las bibliotecas populares protegidas.* Comisión Protectora de Bibliotecas Populares.

Comisión Protectora de Bibliotecas Populares (1939). *Memoria: Elevada a S.E el señor Ministro de Justicia e Instrucción Pública de la Nación, Dr. Jorge E. Coll. Año 1938.* Comisión Protectora de Bibliotecas Populares.

Comisión Protectora de Bibliotecas Populares (1940). *Memoria: Elevada a S.E el señor Ministro de Justicia e Instrucción Pública de la Nación, Dr. Jorge E. Coll. Año 1939.* Comisión Protectora de Bibliotecas Populares.

Comisión Protectora de Bibliotecas Populares (1941). *Nómina de las bibliotecas populares protegidas.* Comisión Protectora de Bibliotecas Populares.

Comisión Protectora de Bibliotecas Populares (1942). *Ley, decreto, reglamentación e instrucciones para bibliotecas populares.* Comisión Protectora de Bibliotecas Populares.

Comisión Protectora de Bibliotecas Populares (1943). *Una reunión de bibliotecarios.* Comisión Protectora de Bibliotecas Populares.

Comisión Protectora de Bibliotecas Populares (1946). *Nómina de las bibliotecas populares protegidas.* Comisión Nacional Protectora de Bibliotecas Populares.

Comisión Protectora de Bibliotecas Populares (1948). *Catalogación y clasificación de libros: apuntes para uso de pequeñas bibliotecas populares.* Comisión Protectora de Bibliotecas Populares.

La Literatura Argentina (1928-1937).

Nosotros (1907-1943)

Revista de la Comisión Nacional de Bibliotecas Populares (1948-1949).

Notas

[*] Este trabajo deriva de la tesis doctoral titulada «Las políticas bibliotecarias de lectura de la Comisión Protectora de Bibliotecas Populares (1933-1949)», realizada y defendida por la autora en la Universidad Nacional de La Plata en el año 2023.

[1] La Comisión Protectora se creó el 23 de septiembre de 1870 a partir de la promulgación de la ley nacional N.º 419, con el principal propósito de fomentar la creación y el desarrollo de las bibliotecas populares en Argentina. Domingo Faustino Sarmiento fue el principal promotor e impulsor del proceso legislativo que conllevó la sanción de la ley en su carácter de Presidente de la Nación, y también desarrolló una profusa labor en la construcción de un verdadero ideario acerca de la lectura y las bibliotecas populares (Planas, 2017). Desde sus inicios, el organismo nacional llevó adelante una diligente tarea en el territorio nacional; no obstante, estos productivos años tuvieron su temprano fin en 1876, cuando se derogó el accionar de la institución. La Comisión Protectora retomó sus funciones recién en 1908, y permaneció de forma ininterrumpida hasta nuestros días.

[2] San Juan, 16 de noviembre de 1875-Buenos Aires, 5 de septiembre de 1950.

[3] Buenos Aires, 21 de mayo de 1889-Buenos Aires, 3 de febrero de 1949.

[4] Surge aquí un nuevo rol del editor orientado a oficiar de difusor y animador de sus propias producciones. Los nombres que se destacaban en este tiempo eran: Samuel Glusberg, Manuel Gleizer, Juan Torrendell y Antonio Zamora (De Diego, 2014a).

[5] Utilizamos esta denominación como sinónimo de «publicaciones periódicas», ya que es la preferida en la bibliografía. No se agota en un tipo de formato, sino que ambos conceptos incluyen todos los modos de edición con frecuencia regular.

[6] Su fecha de publicación no presentó una aparición uniforme, ya que en el primer año se difundieron tres números, mientras que en los subsiguientes la regularidad se transformó en anual. Tomo I, n.º 1: enero de 1872; tomo I, n.º 2: agosto de 1872; tomo I, n.º 3: diciembre de 1872; tomo II, n.º 4: julio de 1873; tomo II, n.º 5: julio de 1874; tomo II, n.º 6: julio de 1875.

[7] Aunque con diferentes voluntades, cabe mencionar la edición de la *Revista de la Biblioteca Pública de Buenos Aires* (1879-1882), dirigida por Manuel Ricardo Trelles, y *La Biblioteca* (1896-1898), por Paul Groussac (Bruno, 2018). A nivel regional, destacamos la aparición del *Boletín de la Biblioteca Pública de la Provincia de Buenos Aires* (1899-1905), encabezada por Luis Ricardo Fors (Agesta, 2023; Dorta, 2024).

[8] En efecto, recién en 1914 se produce una normalización del funcionamiento de la Comisión Protectora luego de un período de inestabilidad directiva y presupuestaria (Agesta, 2021).

[9] La Comisión Protectora contó con un canal de difusión complementario a las producciones escritas: un programa de radio en la recientemente creada LRA Estación de Radiodifusión del Estado habilitada a través del decreto n.º 102.126 del 29 de marzo de 1937. La primera emisión oficial tuvo lugar el 11 de julio de ese año. La Comisión Protectora tenía un programa emitido los domingos en el horario de 20 a 21. En aquella instancia se contó con las palabras del entonces presidente Juan Pablo Echagüe (*Boletín*, 1937, 5, 19).

[10] De forma puntual, los años que contaron con esta edición fueron: 1932, 1933, 1935, 1936, 1938 y 1939.

[11] En los años en que no se difundió la memoria completa, se distribuyó, al menos, la nómina de instituciones.

[12] La publicación de este libro se determinó a través de la ley nacional n.º 11.904 impulsada por el senador nacional socialista Alfredo L. Palacios, en la que se dispuso asimismo que se editara un compendio de la obra con fines pedagógicos destinado a su distribución en institutos de enseñanza del país.

[13] Si bien la Comisión Protectora se desempeñó como la responsable intelectual del libro sobre Sarmiento, ya que fue la que llevó adelante la recopilación de

contribuciones que la constituyeron, el título formó parte de un proyecto editorial más amplio de la Comisión Nacional de Homenaje a Sarmiento, conformado por cinco volúmenes.

[14] Chilecito, La Rioja, Argentina, 18 de agosto de 1890-Buenos Aires, 1970.

[15] La Comisión Protectora se caracterizó también por participar en la organización y la promoción de eventos dedicados a la difusión del libro y el rol bibliotecario en el campo bibliotecológico nacional.

[16] Con la siguiente distribución anual: enero, febrero y marzo; abril y mayo; junio y julio; agosto y septiembre; octubre, noviembre y diciembre.

[17] Peso Moneda Nacional fue el papel moneda vigente en Argentina desde 1881 a 1969.

[18] Los Talleres Gráficos Argentinos L. J. Rosso eran editores propietarios de *La Cultura Argentina*, *La Cultura Popular*, Editorial América Unida, Editorial Latina, *Revista de Filosofía*, obras completas de Ingenieros y de Martín Coronado, la edición oficial del Código Penal y la *Bibliografía General Argentina* (Pierini, 2012).

[19] Arturo Marasso formó parte de la Comisión Protectora desde el 18 de noviembre de 1931 hasta su renuncia en 1946. Durante ese tiempo, ocupó la función de vocal y ofició como vicepresidente en tres períodos (1935-1936, 1939-1940 y 1943-1944).

[20] Zanetti (1994), al analizar los procesos de religación entre 1880 y 1916, advierte que la prensa era el medio en que los escritores podían establecer sus primeros vínculos intelectuales, lo que les otorgaba cierta proyección regional y, a la vez, les servía como sustento económico.

[21] Si bien no renegaba de su rol como crítico, desde su introspección lo valoraba más bien como un oficio que surgió en su vida de forma fortuita y necesaria, ya que fue su salario principal por varios años. Según sus declaraciones, siempre fue para él una actividad transitoria y formativa que le dio paso a su lugar como escritor (*LLA*, 1931, III, 31).

[22] En esta publicación participó de la sección «Letras argentinas» con una contribución en la que problematizaba el despliegue del arte y los consumos culturales en la sociedad. Otra de sus intervenciones fue en el n.º 2 en la columna «Teatros», en la que se refirió a la obra *Don Gil de las calzas verdes* de Tirso Molina y a *El Doctor Morris* de Alberto del Solar. Luego, en el n.º 6 publicó y comentó fragmentos de una nota de Rufino Blanco Fombona sobre Miguel Cané (Delgado, 2007).

[23] De esta inclusión surge su incorporación en el comité redactor del *Boletín* de la asociación.

[24] En la entrega número 51 del *Boletín*, la primera tras su ascenso como presidente, se incluyó una pequeña biografía: «Doctor en Filosofía y Letras. Miembro de número de la Academia Argentina de Letras. Miembro de la Comisión Internacional de Cooperación Intelectual y de la Comisión Honoraria de Bibliotecas Municipales. Profesor de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires y ex delegado interventor nacional en la misma. Académico correspondiente de la Academia Colombiana. Autor de: *Poemas, De los grandes románticos, La cueva del fósil, Los poemas de Edgar Poe, El argentinismo de Rafael Obligado, Temas poéticos, El poema del castillo, Lirica de Shelley y Patria*» (*Boletín*, 1944, XI, 51, p. 1).

[25] Zanetti (1994) ubica a Buenos Aires como una de las ciudades centrales en donde el movimiento modernizador concentraba y expandía las redes de vínculos intelectuales y literarios con el resto de Hispanoamérica.

[26] Tal es el caso de Jorge Luis Borges, un ejemplo de estas funciones alternativas: como intelectual interesado participó en la creación y la edición de *Prisma. Revista Rural, Proa, Inicial. Revista de la Nueva Generación y Destiempo*, mientras que como editor asalariado ejerció en la *Revista Multicolor* de los sábados del diario *Crítica, Obra*, revista del subterráneo de Buenos Aires y *Los Anales de Buenos Aires* (Louis, 2019).

Nota del editor

El editor responsable por la publicación del presente artículo es Mario Barité.

Nota de contribución autoral

Marcela Coria: conceptualización, investigación, escritura y redacción.

Nota de disponibilidad de datos

El conjunto de fuentes primarias que apoya los resultados de este estudio no se encuentra disponible.